



**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE**  
**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

# **BOLETÍN MUNICIPAL**

**PUBLICACIÓN OFICIAL**  
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL Nº 10/16**  
**FEBRERO/2016**  
**Período: 10/02 al 19/02/2016**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

DR. NESTOR HERNAN MARTEL  
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA  
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. EDUARDO NIEDERLE  
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING JUAN JOSE CONTRERAS  
Secretario de Servicios Públicos

DR. MARIA GUADALUPE TOLOZA  
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Prof. CLAUDIA TERESA BOLOMO  
Secretaria de Educación

SRA. MARIA PIA CABRAL  
Secretaria A/C de Turismo, Deporte y Cultura

SRA. MARIA PIA CABRAL  
Secretaria de Comunicación y Prensa

DR. SILVIO MARTOCCIA  
Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 24/02/16

Boletín Municipal Digital  
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>  
-Link: **Transparencia Fiscal**



**BOLETIN MUNICIPAL Nº 10 /16**

**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 10/02 al 19/02/16.-**

DCTO. Nº 143 (10/02/2016): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia presentada por Sr. ----- VEGA RUBEN ALEJANDRO D.N.I Nº 28.780.731 al cargo de la Administración de Tránsito Área Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

DCTO. Nº 144 (10/02/2016): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de ----- Administrador de Tránsito Área Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. BUSTOS AHUMADA ARIEL RAMON ANTONIO D.N.I Nº 23.024.056.

DCTO. Nº 145 (11/02/2016): Promulgando la Ordenanza Nº 6281/16 Sancionada por el Concejo ----- Deliberante a los Diez días del mes de febrero de 2016, mediante la cual se modifica el artículo 68º del Código Municipal de Faltas – Ordenanza Nº 3306/99.

DCTO. Nº 146 (11/02/2016): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Director de -- ----- Deportes de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca al Sr. ROBLEDO LUIS RICARDO D.N.I Nº 29.104.095.

DCTO. Nº 147 (11/02/2016): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas y cuyos --- ----- montos a abonar se detallan en Anexo I publicado al final del presente Boletín, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00) a favor del Habilitado Pagador.

DCTO. Nº 148 (12/02/2016): Designando a partir de la fecha en el cargo de Asesor de la ----- Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. PEREA JOSE EDUARDO D.N.I Nº 11.879.686.

DCTO. Nº 149 (12/02/2016): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ---- ----- CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor del CLUB ATLETICO DEFENSORES DEL NORTE, para afrontar en parte los gastos inherentes al Torneo Federal B de transición 2016, autorizando a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago a favor del Secretario General de la Institución Sr. OMAR A. KRANEVITER D.N.I Nº 16.390.114.

DCTO. Nº 150 (12/02/2016): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA ----- MIL (\$ 150.000,00) a favor del CLUB ATLETICO POLICIAL, para afrontar en parte los gastos inherentes al Torneo Federal B de transición 2016, el cual será abonado en tres (3) cuotas consecutivas de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), autorizando a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago a favor del Vicepresidente de la Institución Deportiva Sr. MARIO EDGARDO DIOSQUE D.N.I Nº 26.804.871.

DCTO. Nº 151 (12/02/2016): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas y cuyos --- ----- montos a abonar se detallan en Anexo publicado al final del presente Boletín, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de la Sra. Directora de Asistencia Social Directa RAMONA INES ACOSTA D.N.I Nº 11.982.446.

DCTO. Nº 152 (12/02/2016): Otorgando Veintiocho (28) días de Licencia Anual Ordinaria 2014 ----- y Treinta (30) días de Licencia Anual Ordinaria 2015, totalizando la cantidad de Cincuenta y Ocho (58) días de licencia, a la Sra. Juez Municipal de Faltas Nº1, Dra. RUTH CASTRO a partir del 01/Febrero/16 y hasta 29/Marzo/16.



DCTO. Nº 153 (15/02/2016): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL -----  
----- SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 20.756,00)  
a favor del CENTRO VECINAL PROGRESO INTEGRAL, destinado a solventar gastos por  
compra de aberturas para el Predio Deportivo de la Plaza San Ramón, autorizando a la Secretaría  
de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago a favor de la firma EL GRINGO  
MEGABERTURAS CUIT Nº 20-23024359-0.

DCTO. Nº 154 (15/02/2016): Otorgando subsidio a favor de TAPIA MAYRA ALEJANDRA ----  
----- D.N.I Nº 36.954.776 por la suma de PESOS ONCE MIL  
DOSCIENTOS VEINTRES CON 41/100 (\$ 11.223.41), destinado a solventar gastos ocasionados  
por la construcción de estructura metálica para venta de comidas rápidas, autorizando a la  
Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

DCTO. Nº 155: PUBLICACION DEMORADA.

DCTO. Nº 156 (17/02/2016): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvos (\$ 150.0000,00), destinada  
a la realización de un salón de usos múltiples y una cocina en el predio del Club, la cual será  
abonada en Tres (3) cuotas consecutivas y mensuales de PESOS CINCUENTA MIL CON  
00/100 Ctvos (\$ 50.000,00) a favor del CLUB DEPORTIVO CHACARITA, autorizando a la  
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago , en concepto de 1era.  
Cuota a favor del Presidente de dicha Institución Deportiva Sr. MIGUEL ANGEL MIRANDA  
D.N.I Nº 20.588.685.

DCTO. Nº 157 (17/02/2016): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----  
----- (\$ 15.000,00) a favor del CLUB ESTUDIANTES DE LA  
TABLADA, destinado a solventar gastos para participar en el Torneo Federal C, autorizando a la  
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago a favor del Presidente de  
la Institución Deportiva Sr. CARLOS ROBERTO BAZAN D.N.I Nº 20.924.877.

DCTO. Nº 158 (17/02/2016): Aprobando el Convenio Conciliatorio de Reparación Integral por --  
----- los daños sufridos, celebrado a los cinco días del mes de Febrero de  
Dos Mil Dieciséis, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, representada  
por su Intendente Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL y el Sr. ANTONIO CELESTINO  
BRIZUELA D.N.I Nº 08.041.846, debiéndose hacer efectiva la suma de Pesos Diecinueve Mil  
Cuatrocientos Veintiséis (\$ 19.426,00).-

DCTO. Nº 159 (17/02/2016): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional -----  
----- previsto en el artículo 157º de la Ordenanza Nº 1368/86 – E.O.E.M-  
a favor de los agentes MEDINA OMAR Legajo Nº 6502, BRIZUELA RAMON WALTER  
Legajo Nº 4861, CORDOBA JORGE PASTOR Legajo Nº 4766, AGÜERO ALDO DAVID  
Legajo Nº 6534, CORDOBA JOSE IGNACIO Legajo Nº 1983 y BRANDAN HORACIO RENE  
Legajo Nº 2683, dependientes de la Dirección General de Diseño y Construcción de Espacios  
Verdes área Secretaría de Servicios Públicos.

DCTO. Nº 160 (17/02/2016): Autorizando a partir de la fecha, el pago del Adicional previsto en -  
----- artículo 168º Bis de la Ordenanza Nº 1368/86 – E.O.E.M- a favor  
del agente GONZALEZ JACINTO ALBERTO Legajo Nº 3402, Planta Permanente,  
Agrupamiento Mantenimiento y Producción dependiente de la Dirección General de Obras área  
Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano.

DCTO. Nº 161 (17/02/2016): Autorizando a partir de la fecha, el pago del Adicional por Tareas -  
----- en ámbitos de la Justicia Municipal de Faltas, previsto en el art.154  
de la Ord. 1368/86 – E.O.E.M – a favor de los agentes DELGADINO, MARIA FLORENCIA,  
Legajo Nº 6566, y DIAMANTE, CHRISTIAN LEONARDO, Legajo Nº 6268.-



DCTO. Nº 162 (17/02/2016): Autorizando a partir del día de la fecha el pago de Adicionales ----- previstos en el artículo 157º y 168 bis de la Ordenanza Nº 1368/86 – E.O.E.M – a favor del agente MENECIER, LEOPOLDO EMILIO, Legajo Nº 6805, Planta No Permanente. Cat.02. Agrupamiento Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias área Secretaría de Servicios Públicos.

DCTO. Nº 163 (17/02/2016): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional ----- previsto en el artículo 157º de la Ordenanza Nº 1368/86 –E.O.E.M - a favor de la agente MORENO, PAOLA ALEJANDRA Legajo Nº 5776, Planta Permanente. Cat.01., Agrupamiento Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos, área Secretaría de Servicios Públicos.

DCTO. Nº 164 (17/02/2016): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional ----- previsto en el artículo 157º de la Ordenanza Nº 1368/86 –E.O.E.M - a favor del agente NIEVA, MIGUEL ANGEL, Legajo Nº 1672. Planta Permanente. Agrupamiento Servicios Generales dependiente de la Dirección Turismo área Secretaría de Turismo, Deportes y Cultura.

DCTO. Nº 165 (17/02/2016): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional ----- previsto en el artículo 157º de la Ordenanza Nº 1368/86 –E.O.E.M - a favor del agente ROMERO, VICTOR ANGEL, Legajo Nº 1403, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos área Secretaría de Servicios Públicos.

DCTO. Nº 166 (17/02/2016): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional ----- previsto en el artículo 157º de la Ordenanza Nº 1368/86 –E.O.E.M - a favor del agente CARRIZO, JUAN OMAR, Legajo Nº 1546, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana área Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano.

DCTO. Nº 167 (17/02/2016): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional ----- previsto en el artículo 157º de la Ordenanza Nº 1368/86 –E.O.E.M - a favor del agente ROBAINA, ADRIAN DIEGO, Legajo Nº 5226, Planta Permanente, Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección General de Obras área Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano.

DCTO. Nº 168 (18/02/2016): Aceptando a partir del día 01 de Febrero del año 2016 la renuncia -- ----- presentada por la agente TAPIA, MARIA ELVA, D.N.I Nº 04.710.881, Legajo Nº 4006, Cat.11. Personal Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos, área Secretaría de Servicios Públicos, en razón de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

DCTO. Nº 169 (18/02/2016): Aceptando a partir del día 01 de Febrero de 2016, la renuncia ----- presentada por la agente BARRIONUEVO, TERESITA DEL CARMEN, D.N.I Nº 11.682.671, Legajo Nº 3101, Planta Permanente. Cat.11. Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos área Secretaría de Gobierno por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

DCTO. Nº 170 (18/02/2016): Aceptando a partir del día 15 de Febrero de 2016, la renuncia ----- - presentada por el agente ALVAREZ, RAMON LORENZO, D.N.I Nº 08.043.351, Legajo Nº 5052, Planta Permanente, Cat.11., Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Obras, área Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

DCTO. Nº 171 (18/02/2016): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO - ----- SETENTA Y OCHO CON 94/100 (\$ 5.178,94) a favor de la Sra. CORZO, RAMONA EDITH, D.N.I Nº 11.366.592, destinado al pago del Régimen de



Regularización Voluntaria de Obligaciones Autónomas necesario para el beneficio jubilatorio, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. Nº 172 (18/02/2016): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL CON -----  
----- 00/100 (\$ 7.000) a favor del Presidente de la Escuela de Ciclismo  
"Edgar Castro", Sr. WALTER YAPURA, D.N.I Nº 32.282.280, autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. Nº 173 (19/02/2016): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Asesor de ----  
----- Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca al Arq. RICARDO EDUARDO SAMEZ D.N.I Nº 11.366.034.

DCTO. Nº 174 (19/02/2016): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas y cuyos ---  
----- montos a abonar se detallan en Anexo publicado al final del  
presente Boletín, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la  
suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

DCTO. Nº 175 (19/02/2016): Aceptando a partir del día 01 de Febrero de 2016, la renuncia -----  
----- presentada por el agente VILLFAÑEZ, MARIO NOLASCO, D.N.I  
Nº 07.854.731, Legajo Nº 4693, Planta Permanente, Cat.10, Servicios Generales dependiente de  
la Dirección Obras área Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano por acogerse a los  
beneficios de la Jubilación Ordinaria.

DCTO. Nº 176 (19/02/2016): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON -----  
----- 00/100 (\$ 5.000) a favor de la Hna. HILDA ANTONIA  
FACCIOLI, de la Comunidad de Hermanas de la Fraternidad Eclesial Franciscana D.N.I Nº  
3.912.418, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. Nº 177 (19/02/2016): Otorgando subsidio a favor del CLUB PELOTA CATAMARCA --  
----- por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100  
Ctvs. (\$ 150.000,00), lo que se pagará en tres (3) cuotas consecutivas y mensuales de PESOS  
CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvs. (\$ 50.000,00) a favor del Presidente de dicho Club, Sr.  
CAVIEDES, JULIO ALEJANDRO, D.N.I Nº 17.028.817; destinado a la refacción de la Cancha  
abierta de Pelota Paleta, autorizando a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir  
Orden de Pago.

RESOLUCIONES INTERNAS DE LA DIRECCION  
DE CONTRATACIONES Y ALMACENES

RESOLUCION INTERNA Nº 021/16 (19/12/2015): Denegar la Inscripción a la firma: -----  
----- DISTRIBUIDORA REV de VELEZ  
RODOLFO EDUARDO, en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de San Fernando del  
Valle de Catamarca, por las razones establecidas en el Decreto S.H. y D.E Nº 137/2011, art. 150.



"...Sin Leyes no hay Patria..."  
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07

145



11 FEB 2016

*Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 FEB 2016  
EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Modificase el artículo 68º del Código Municipal de Faltas - Ordenanza Nº 3306/99 que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 68º.- El que infringiera las normas sobre higiene en lugares públicos, o bien de lugares privados en los que se desarrollan actividades sujetas a control municipal, de terrenos baldíos, obras no concluidas, propiedades desocupadas o de otros lugares privados de modo que afecte la salubridad pública, será sancionado con multa de doscientos cincuenta (250) a cuatrocientos (400) Unidad de Medida, más los gastos que demanden la limpieza, la que podrá ser efectuada por el municipio o terceros contratados a tal efecto, accesoriamente podrá imponerse la sanción de publicidad".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVÉSE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

ORDENANZA Nº 6281 16  
Expte. C.D. Nº 3703-I-16  
Expte. DEM Nº 1036-D-16  
Autor: Intendencia Municipal.

D. LEANDRO SELVA ESPILUCIN  
SECRETARIO GENERAL  
CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA



C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante S.F.V. de Catamarca



*Municipalidad de la Ciudad  
de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

11 FEB 2016

DECRETO S.G. Nº

145

Expte. Nº 01036-D-16.-

**V I S T O:**

La Ordenanza N°6281/16, Sancionada por el Concejo Deliberante en la Primera Sesión Extraordinaria, a los Diez días del mes de Febrero de 2.016; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la citada Ordenanza dispone la modificación del Art. 68 de la ordenanza N° 3306/99;

Que, en razón de las facultades conferidas por los Art. 59° y Art. 71° de la Carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión del presente instrumento;

Por Ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1°).- TENGASE** por Promulgada la Ordenanza N°6281/16, Sancionada por el Concejo Deliberante en la Primera Sesión Extraordinaria, a los Diez días del mes de Febrero de 2.016.

**ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE,** Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

ES COPIA:

FDG.:LIC. RAUL A. JALIL  
Intendente Municipal  
DR. NESTOR H. MARTEL  
Secretario de Gobierno

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
BOLETIN MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
SECRETARIA DE GOBIERNO

MIREYA DEL V. PEREA  
JEFE DE DPTO. MESA DE EE. y SS.  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



147 1  CATAMARCACIUDAD  
ANEXO I  
Expediente GC-01170-D-16

11 FEB 2016

	NOMBRE	D.N.I.	MONTO
1	Cordoba Cirila Carolina	22.013.996	\$ 2.000,00
2	Coronel Moreno Miguel Exequiel	39.541.054	\$ 1.500,00
3	Lalopu Rivera Melisa Natalia	30.375.655	\$ 2.000,00
4	Perez Angel Alejandro	39.013.185	\$ 2.000,00
5	Quinteros Eudolia De Jesus	14.276.660	\$ 1.500,00
6	Rivero Walter Fabian	37.089.716	\$ 2.000,00
<b>TOTAL ONCE MIL CON 00/100</b>			<b>\$ 11.000,00</b>



151

CATAMARCACIUDAD

10 FEB 2016

ANEXO I

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	MONTO
1	Agüero, Elba Juana	16.934.356	\$ 500,00
2	Agüero, Jorge Victor	30.375.481	\$ 500,00
3	Armas, Melody Marebel	35.842.957	\$ 1.500,00
4	Aviega, Ramona del Valle	5.952.445	\$ 1.500,00
5	Avila, María Antonia Graciela	958.162	\$ 1.000,00
6	Ayosa, Raúl Alberto	10.241.361	\$ 1.000,00
7	Barrionuevo, Laura Edith	32.681.567	\$ 1.000,00
8	Barros, Nancy del Carmen	25.928.065	\$ 500,00
9	Brizuela, Norma Valeria	34.129.443	\$ 1.000,00
10	Calderazzi, Mónica Patricia	20.308.879	\$ 500,00
11	Cano, Beatriz del Valle	18.596.895	\$ 500,00
12	Castro, María Magdalena	18.399.350	\$ 1.000,00
13	Charur, Vilma Beatriz	18.432.791	\$ 1.000,00
14	Córdoba, Rocio Belén	38.225.574	\$ 500,00
15	Coria, Rosa Elena	11.982.241	\$ 1.000,00
16	Cuello, Ariel Alejandro	28.995.446	\$ 1.000,00
17	Diaz, Marcos Rene	35.387.796	\$ 500,00
18	Espeche, Laura Janet	39.017.069	\$ 1.500,00
19	Fernandez, Angelica Rita	6.359.360	\$ 1.000,00
20	Fregenal, Daiana Patricia	34.777.920	\$ 500,00
21	Galeano, Antonio Amada	22.779.446	\$ 1.000,00
22	Galindez, Rocio Elizabeth	39.014.185	\$ 1.000,00
23	Gómez, Ramón Nicolás	25.746.117	\$ 500,00
24	Guggiana, Hector Hugo	8.276.722	\$ 1.000,00
25	Guzman, Lorena Paola	30.676.407	\$ 1.000,00
26	Lazarte, Cristian Daniel Alberto	30.207.282	\$ 500,00
27	Lazarte, Lucia del Valle	16.934.243	\$ 1.000,00
28	Ledesma, Christian Abel	27.087.521	\$ 1.000,00
29	Lezana, Gabriel Arnaldo	25.928.689	\$ 1.500,00
30	López, Edith Fernanda	29.651.075	\$ 1.000,00
31	Lujan, María Cecilia	22.515.725	\$ 1.000,00
32	Martinez, Emilio Gabriel	28.404.265	\$ 1.000,00
33	Pacheco, Rosa del Valle	11.682.656	\$ 1.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 30.000,00</b>



174  CATAMARCACIUDAD

19 FEB 2016

**ANEXO I**

Expediente GC-01484-D-16

	NOMBRE	D.N.I.	MONTO
1	Ayosa Yannia Alejandra	31.814.080	\$ 1.000,00
2	Cano Miguel Angel	13.974.894	\$ 1.500,00
3	Coronel Cristian Ramon	30.504.957	\$ 500,00
4	Figueroa Rosana Rita	23.024.661	\$ 1.500,00
5	Moreno Oscar Esequiel	38.754.555	\$ 1.000,00
6	Nieva Fernanda Celina	28.760.474	\$ 1.000,00
7	Ontivero Juan Ramon	36.347.665	\$ 1.500,00
8	Silva Castaño Marcela Jesus	25.746.502	\$ 3.000,00
9	Vera Lara Mikaela	24.605.707	\$ 1.000,00
<b>TOTAL DOCE MIL CON 00/100</b>			<b>\$ 12.000,00</b>